

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Temporal
 Páginas No. 899-900 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado		
TECNICO OPERATIVO	314	05	\$ 3.291.615	SECRETARIA DE SALUD — GRUPO DE ETV
PROPÓSITO PRINCIPAL				

Desarrollar procesos técnicos que garanticen el cumplimiento de las competencias Departamentales en cuanto a inspección, vigilancia, control, y las acciones de promoción, prevención vigilancia y control de las Enfermedades de transmisión Vectorial -ETV- en los municipios del Departamento de Santander.


REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
FORMACION ACADÉMICA	Título de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería Ambiental, sanitaria y afines; Ingeniería Agronómica pecuaria y afines; Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines; Agronomía; Zootecnia.	EXPERIENCIA
		Ocho (08) meses de experiencia laboral relacionada con las funciones
ALTERNATIVA		
FORMACION ACADÉMICA	Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa	EXPERIENCIA
		Cuarenta y cuatro (44) meses de experiencia laboral relacionada con las funciones


NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA


ANDRÉS FERNANDO BALAZAR CASTAÑO
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA


LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 DIRECCION DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: **14 FEB 2023** POR TRES (3) DÍAS HÁBILES

Proyecto: Silvia Vargas **Silva**